



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

Núm. 172/2015

DECRETO

ASUNTO: CONVOCATORIA DE PLENO SESIÓN EXTRAORDINARIA

Guadarrama, 18 de junio de 2015

De conformidad con lo preceptuado en el art. 38 del Real Decreto 2586/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y el art. 47.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local, tengo a bien convocar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno a celebrar el próximo 23 de junio de 2015, a las 10:00 horas en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el día 13 de junio de 2015.
2. Dar cuenta de la renuncia de D. Donato Barba Prieto como Concejal por la lista del Partido VOX.
3. Dar cuenta de la constitución de los Grupos Políticos y del nombramiento de sus portavoces.
4. Propuesta de Alcaldía sobre régimen de sesiones.
5. Propuesta de Alcaldía sobre creación y composición de las Comisiones Informativas y nombramiento de los representantes de los diferentes Grupos Políticos.
6. Propuesta de Alcaldía sobre nombramiento de representantes en órganos colegiados y nombramiento de los representantes de los diferentes Grupos Políticos.
7. Propuesta de Alcaldía sobre retribuciones de los miembros de la Corporación.
8. Dar cuenta del nombramiento de Tenientes de Alcalde y Concejales Delegadas. Decretos nºs 167/15 y 169/15.
9. Dar cuenta de la constitución de la Junta de Gobierno Local y de la delegación de atribuciones de la Alcaldía en la Junta. Certificación acta del 19 de junio de 2015 y Decreto nº 168/15.
10. Dar cuenta del nombramiento de personal eventual. Decreto nº 160/15.

Notifíquese por Secretaría el presente Decreto a los Sres. Concejales y publíquese en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Así lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, ante mí, el Secretario, en la fecha y lugar arriba indicados, de lo que CERTIFICO.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

EL SECRETARIO

CARMEN M^a PÉREZ DEL MOLINO

JOSÉ LUIS PASCUAL MARTÍNEZ